



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/57/2025

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/57/2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/57/2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 LPS (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **19 de noviembre del 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la JUMAPAG, en Prolongación Norzagaray entre 20 de noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa. Los licitantes y servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas, figuran al final de este documento. Preside el acto la **Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva Gerente Técnico en representación de la Gerente General de JUMAPAG Ing. Alejandra Ibón Valdes Arellano mediante oficio GG-GT-327/25.** para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la finalidad de celebrar la apertura de las PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS del concurso por Convocatoria Pública No. **002** referente a los trabajos de:

"REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 LPS (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."

El fondo de los recursos proviene del Programa **RAMO 33 2025 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"**.

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes contratistas:

CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1.- CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	C. JESUS FELIX GARCIA
2.- SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN ELICAZ S.A. DE C.V.	C. ANGELA XIOMARA FELIX HIGUERA
3.- NED RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	C. RACHEL ADRIANA ACOSTA PINEDA
4.- INGENIERIA Y ARQUITECTURA 3M, S.A. DE C.V.	C. JOSE JORGE VALDEZ LUQUE

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso para su revisión, dicha documentación es la siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico en caso de contar con ella para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

Maria Luisa Castro.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/57/2025

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/57/2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/57/2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 LPS (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 72 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

en caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la secretaría de transparencia y rendición de cuentas del gobierno del estado de Sinaloa se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la JUMAPAG. Se abstendrá de firmar el contrato correspondiente,

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- copia fotostática de constancia del registro federal de contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el instituto mexicano del seguro social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de JUMAPAG y/o Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del impuesto sobre la renta debidamente presentada al sistema de administración tributaria) o balance general auditado del licitante (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite sus estados financieros requeridos por la JUMAPAG; y documento de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el sistema de administración tributaria (SAT), dicho documento deberá ser con fecha vigente.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición;

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de los testimonios de las escrituras públicas o pólizas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, en el caso de personas morales constituidas en territorio y conforme a las leyes de los estados unidos mexicanos;
- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
- Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe;

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del JUMAPAG, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes fracción XXXII del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Original del escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad Mexicana,

Jose Jaime Valenzuela R.

Ariana R.

Maria Luisa Castro.

[Signature]



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/57/2025

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/57/2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/57/2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 LPS (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar, en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, emitida conforme a la ley federal sobre metrología y normalización o su equivalente en el extranjero, anexando copia de la(s) certificación(es); se deberá anexar copia del registro del padrón de contratistas del JUMAPAG y/o Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- En su caso original del convenio privado de agrupación de personas, físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación, ratificadas las firmas ante notario, corredor o fedatario público.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar los requisitos señalados en forma individual tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio privado protocolizado ante notario, corredor o fedatario público a que se refieren los artículos 49, quinto párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, presentar su capacidad financiera, las personas físicas y/o morales integrantes de la agrupación. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-12.- Escrito en papel membretado de licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-13.- El licitante, de conformidad con el artículo 32-D, del código fiscal de la federación, deberá presentar un documento expedido por el SAT. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T., así mismo deberá anexar opinión donde se encuentra al corriente de sus pagos ante el IMSS e INFONAVIT.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-14.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-15.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA-5 y DA-6.

NOTA: Los concursantes deberán entregar esta documentación en carpetas separadas, señalando su número correspondiente.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por la **Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva** Gerente Técnico en representación de la Gerente General de JUMAPAG **Ing. Alejandra Ibón Valdes Arellano** mediante oficio GG-GT-327/25, en nombre y

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

Maria Luisa Castro.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/57/2025

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/57/2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS** DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/57/2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 LPS (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."**

representación de la Junta municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

- 1.- Se hace la presentación de invitados al concurso.
- 2.- Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3.- Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia para su posterior revisión cualitativa.
- 4.- Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta Dependencia y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos y presentando una propuesta económica de:

LICITANTE	PROPUESTA CON IVA
1.- CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$ 5,865,755.16
2.- SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN ELICAZ S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
3.- NED RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 5,869,657.29
4.- INGENIERIA Y ARQUITECTURA 3M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.

6.- Se procede a elegir a uno entre los participantes del presente concurso para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubriquen el catálogo de conceptos y el sobre que contiene la propuesta económica.

7.- Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de JUMAPAG se reunirá en la sala de juntas de la JUMAPAG, con dirección en, Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, el día 24 de noviembre del 2025, a las 10:00 hrs., para el análisis de las propuestas de los licitantes.

Jose Jaime Valverde R.

Araceli Ruez

Maria Luisa Castro

[Signature]



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

Licitación No. JUMAPAG/R33/57/2025

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/57/2025

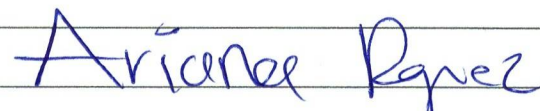
ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/57/2025**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 LPS (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."**

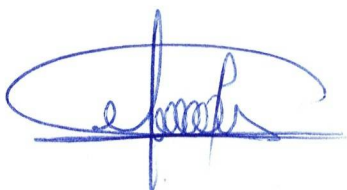
8.- Se da lectura a la presente acta haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin, el día 25 de noviembre del 2025, a las 09:30 hrs., al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes para dar a conocer el fallo que será emitido por esta junta procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 111 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, se cierra a las 10:40 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

FIRMAS:

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE:

ING. ALEJANDRA IBON VALDES ARELLANO. GERENTE GENERAL.	
ING. CLAUDIA MARTINA CERVANTES LEYVA. GERENTE TECNICO.	
ING. JUAN MANUEL MEDINA GERARDO. COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS.	
EN REPRESENTACION DE LIC. CRISTINA DELGADO LERMA, EL LIC. JOSE JAIME VALENZUELA RODRIGUEZ JURÍDICO DE JUMAPAG.	
LIC. ARIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ VEGA DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.	
LIC. BLADIMIR ESPINOZA ROBLES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	



Maria Luisa Castro





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

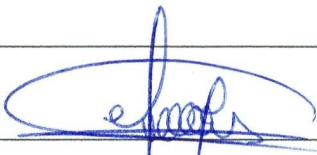
Licitación No. JUMAPAG/R33/57/2025

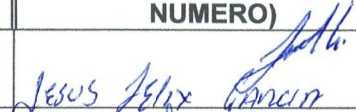
CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/57/2025

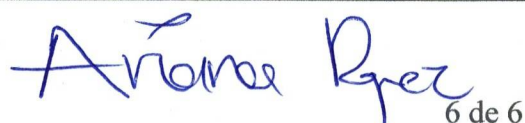
ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS** DEL CONCURSO NO. JUMAPAG/R33/57/2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 40 LPS (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA."**

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

EN REPRESENTACION DE LIC. FRED FLORES RUBIO ING. MANUEL DE JESUS IZAGUIRRE ISLAS SINDICO PROCURADOR.	
ING. RUEL RIVERA CASTRO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	NO SE PRESENTO
L.A.F. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN ORGANO INTERNO DE CONTROL.	NO SE PRESENTO
EN REPRESENTACION DE LA ARQ.FABIOLA ESCARREGA LOREDO, ARQ. MARIA LUISA CASTRO GUZMAN DIRECCION DE BIENESTAR	Maria Luisa castro.
C. VICTOR MANUEL CASTRO FLORES REGIDOR DE URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS	NO SE PRESENTO
PROF.JOSE HUMBERTO GALVEZ BERNAL COORDINADOR OFICIALIA MAYOR	NO SE PRESENTO

No.	CONTRATISTA	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO)
1	CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	
2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN ELICAZ S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
3	NED RABER INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
4	INGENIERIA Y ARQUITECTURA 3M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO




6 de 6